

# ELIXVRS

En Madrid, a 10 de mayo de 2022

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020, de 30 de julio, sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, por medio de la presente **ELIX VINTAGE RESIDENCIAL SOCIMI, S.A.** (la "**Sociedad**"), pone en conocimiento del mercado la siguiente

## OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación de las comunicaciones publicadas los días 11 de marzo y 4 de abril de 2022, relativas al aumento de capital dinerario por importe efectivo total de 18.358.290 euros, formalizado mediante escritura pública otorgada del día 8 de abril de 2022 ante la notario de Madrid, doña Cristina Caballería Martel, bajo el número 835 de orden de su protocolo, se informa que dicha escritura ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 21 de abril de 2022. Asimismo, se comunica que hoy las nuevas acciones han sido dadas de alta en Iberclear.

BME Growth informará al mercado de la fecha de inicio de negociación de las nuevas acciones mediante el correspondiente aviso, una vez se acuerde su incorporación, de conformidad con el Reglamento de funcionamiento de BME Growth y la Circular 1/2020, de 30 de julio, sobre requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity.

Esta comunicación de otra información relevante se encuentra también a disposición del mercado en la página web de la Sociedad (<https://elixvrs.com/>), en la sección "INVERSORES" / "OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE".

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME Growth, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

Orson Alcocer Rodríguez  
Secretario no Consejero del Consejo de Administración  
ELIX Vintage Residencial SOCIMI, S.A.